

Datos genealógicos inéditos
del linaje Cocom de Yucatán

— Ruth Gubler

A los etnohistoriadores que trabajan en Yucatán les ha impresionado desde hace mucho tiempo la discrepancia en cuanto a materiales relacionados con los diversos linajes encontrados por los españoles al momento del contacto. Si bien varios linajes jugaron papeles importantes en épocas anteriores a la conquista, sólo contamos con información más detallada acerca de dos: el Cocom y el Xiu.¹ Ambos se destacan por ser los que las fuentes mencionan de manera preferencial y por el odio imperecedero que marcó la relación entre ambos. A pesar de esto, la historia de su importancia está registrada de modo desigual, con énfasis en el grupo Xiu, algo que, tal y como discutimos en las páginas siguientes, puede atribuirse a hechos históricos y hasta cierto punto a circunstancias y accidentes.

En la primera parte del presente siglo la atención se centró nuevamente en este linaje con el descubrimiento de las *Probanzas Xiu*, una serie de documentos que datan del período comprendido entre 1608 y 1817, los cuales se refieren a la autoridad de los Xiu y contienen pruebas de nobleza y peticiones de varias clases.² Tal como se describe, el *Libro de Cacalchen* contiene material

De nacionalidad suiza, Ruth Gubler obtuvo un doctorado en Antropología Sociocultural y Etnohistoria en la University of California en Los Angeles y es investigadora asociada en la misma institución. El presente documento fue presentado como ponencia en la reunión anual de la American Society for Ethnohistory, celebrado en Albuquerque, Nuevo México del 3 al 6 de noviembre de 1983. La autora agradece al Southwest Museum y a su director, Jerome Selmar, así como a Craig Klyber y a Michael Wagner, del Archivo Fotográfico del Museo, por el permiso de reproducir fotografías de los documentos del linaje Cocom y la transcripción de las Leyes de Nachi Cocom.

¹ Entre los grupos sobre los cuales existen fuentes que proporcionan información concerniente a su situación hereditaria se encuentran los Cupul, Pech, Canul y Cochuah.

² Conocidas también como la *Crónica de Ozkutzcab*, *Documentos de la familia Xiu*, *Manuscrito de Ticul*, *Libro de probanzas* y otros nombres, contienen datos históricos, peticiones de confirmación de derechos de sucesión, una importante crónica de una página para los años 1535-1545 o 1549 (copiado en 1685) y una versión del *Tratado del territorio Mani* de 1557. La *Crónica* en conjunto no ha sido publicada, aunque existe una edición fotostática de circulación limitada. Continúa sin publicarse un comentario completo de Sylvanus G. Morley y Ralph L. Roys (1941); véase *Handbook of Middle American Indians*, Robert Wauchope, editor general (Austin: University of Texas Press, 1975), XIV, parte 3: 237-238. Charles P. Bowditch le compró el manuscrito original a Edward H. Thompson, en ese entonces cónsul de Estados Unidos en Mérida, y luego lo obsequió al Peabody Museum. La Massachusetts Historical Society hizo una reproducción fotostática que está

similar en cuanto a los Cocom, sin embargo esta fuente no ha podido generar la misma clase de interés que las *Probanzas Xiu* y se le menciona con poca frecuencia.³

Debido a que ninguna de las fuentes anteriores se ha publicado, resultó aún más gratificante cuando, en el transcurso de nuestra extensa investigación, tuvimos la suerte de localizar algunos documentos que aseguran poder rastrear a miembros del linaje hasta alrededor del siglo XI, mucho antes que cualquiera de las fuentes antes mencionadas. No obstante, antes de proceder a una discusión de estos documentos, se hace necesaria alguna información sobre los antecedentes de los Xiu y los Cocom.

Históricamente, los Xiu y los Cocom representan actitudes extremas y opuestas hacia los españoles invasores, lo que determinó en gran medida su respectivo papel una vez que la conquista era ya un hecho establecido. Los Xiu se habían aliado desde el principio con los conquistadores, ganándose un papel en los sucesos posteriores a la conquista.⁴ Los Cocom, por otro lado, continuaron ofreciendo amarga resistencia hasta la última gran revuelta maya de 1546-1547; sometiéndose sólo después de haber agotado todas sus opciones.⁵

Los papeles respectivos de los Xiu y los Cocom se reflejan de otra manera; es decir, en la naturaleza propagandística de algunas crónicas que describen los sucesos y el énfasis exagerado en la importancia que tenían los Xiu antes de la conquista en relación a los Cocom. Tal como Nicholson lo ha señalado

citada en *National Union Catalogue, Pre-1956 Imprints*, Mansell Information, 125 tomos (Washington, D.C.: Library of Congress, 1980) MCLXXVII: 333.

³ Llamado también *Libro de los Cocomes*, el manuscrito original del *Libro de Cacalchen* se encuentra en el Museum of the American Indian, Heye Foundation, según el National Union Catalogue, aunque durante nuestra visita a Nueva York en mayo de 1992 nos informaron que no podía ser localizado. Según la misma fuente, existe una reproducción fotostática de un extracto del manuscrito maya de 164 páginas y fotocopias tanto en la Newberry Library como en la Tulane University.

⁴ Junto con los Chel, Pech, Taze y los pueblos de hocaba-homun, los Xiu parecen haber aceptado la presencia de los españoles de manera menos renuente; véase Nancy M. Farriss, *Maya Society under Colonial Rule* (Princeton: Princeton University Press, 1984), pp. 22-23. Véase también fray Diego López de Cogolludo, *Los tres siglos de la dominación española en Yucatán o sea Historia de esta provincia* (Graz: Akademische Druck und Verlagsanstalt, 1971), libro III, capítulo 6, pág. 177; el fraile describe la sumisión de los Tutul Xiu a los españoles; véase también Francisco Cárdenas de Valencia, *Relación historial eclesiástica de la provincia de Yucatán de la Nueva España (1639)* (México, D.F.: Antigua Librería Robredo, 1937).

⁵ Junto a los Cupul y los mayas de Uaymil-Chetumal se levantaron dos veces, provocando grandes dificultades para los españoles; finalmente fueron vencidos después de muchos esfuerzos. Aunque los gobernantes nativos no fueron derrocados, tal como lo señala Farriss, su poder fue restringido y por último tuvieron que responder y someterse a los funcionarios españoles. Cogolludo nos dice que en los últimos años no siempre se prestaba la misma atención a las políticas de la Corona, lo que favorecía la continuidad del liderazgo tradicional, pero que otras consideraciones particulares podían haber desempeñado un papel; Farriss, *Maya Society under Colonial Rule*, pp. 23-24; y Cogolludo, *Los tres siglos de la dominación española*, libro IV, capítulo XVII, pág. 290.

de diversas maneras, siempre debe tenerse en mente la inconsistencia, la falta de claridad y el sesgo propagandístico de las crónicas nativas.⁶

En el caso que nos ocupa, encontramos un ejemplo particularmente notorio de esta predisposición en las *Relaciones de Yucatán*, documentos que fueron ordenados por la Corona española para determinar los hechos, en los que vemos reflejada la larga sombra de Gaspar Antonio Xiu.⁷ Siempre que el engrandecimiento personal o familiar está en juego, es mayor el peligro de parcialidad propagandística y Gaspar Antonio, como el principal informante a quien los encomenderos acudían en busca de datos para las *Relaciones de Yucatán*, estaba en una posición ideal para alterar el registro histórico.⁸ Tal y como lo señala Roys, la responsabilidad de Xiu como historiador sólo puede censurarse en dos aspectos, aunque ambos están directamente relacionados con prejuicios propagandísticos: su exageración en cuanto a la importancia de su propio linaje y su afirmación de que los Xiu encabezaban el gobierno conjunto de Mayapán.⁹ La consecuencia lógica de su reconstrucción histórica arbitraria fue la glorificación del linaje de los Xiu y la consiguiente relegación de los Cocom a un injustificado papel secundario.

Las *Relaciones de Yucatán*, tan informativas respecto a diversos temas, son en extremo parcas cuando se refieren al linaje Cocom, mientras que los Xiu aparecen mencionados repetidamente como los señores de esta tierra antes de la conquista.¹⁰ Empero, esto contradice de manera manifiesta las afirmaciones de Landa de que la llegada de los Xiu a Yucatán era relativamente reciente y que éstos, después de vagar durante cuarenta años por regiones deshabitadas de la península, se habían asentado a diez leguas de Mayapán:

y que allí comenzaron a poblar y hacer muy buenos edificios en muchas partes; y que los de Mayapán tomaron mucha amistad con ellos y holgaron de que labrasen la tierra como naturales y que así estos Tutu (1) Xiu se sujetaron a las leyes de Mayapán y emparentaron unos con otros.¹¹

⁶ H. B. Nicholson, "Middle American Ethnohistory: An Overview", *Handbook of Middle American Indians*, Robert Wauchope, editor general (Austin: University of Texas Press, 1975), XV: 490-491. Véase también, del mismo autor, "Correlating Mesoamerican Historical Traditions with Archaeological Sequences", ponencia presentada en el 42.º Congreso Internacional de Americanistas, celebrado en París en 1976, pp. 3-5.

⁷ *Relaciones de Yucatán*, colección de documentos inéditos, tomos 11 y 13 (Madrid: Establecimiento Tipográfico "Sucesores de Rivadeneyra", 1898-1900).

⁸ Xiu (1563-1610), educado en una de las escuelas franciscanas, era un indígena protegido de Landa y posteriormente intérprete oficial de la corte española en Yucatán. Proporcionó información histórica en doce de las *Relaciones de Yucatán*; véase *Handbook of Middle American Indians* (Austin: University of Texas Press, 1975), XIV: 379.

⁹ La glorificación de su linaje tenía como objetivo impresionar a los españoles de quienes intentaba en ese momento obtener un subsidio; Harry E. Pollock, Ralph L. Roys, Tatiana Proskouriakoff y Ledyard A. Smith, *Mayapan, Yucatan, Mexico*, Carnegie Institution of Washington Publication 619 (Washington, D.C.: Carnegie Institution of Washington, 1962), pp. 28, 50 y 52-53.

¹⁰ *Relaciones de Yucatán*, I: 176, 193, 242.

¹¹ Fray Diego de Landa, *Relación de las cosas de Yucatán* (México, D.F.: Editorial

Con mayor exactitud histórica, Landa, Ciudad Real, Herrera y Tordesillas y Torquemada, coinciden en atribuir mayor importancia a los Cocom.¹² Para poder garantizar la continuidad del gobierno después de la partida de Kukulkán, los nobles acordaron que la casa de los Cocom debería tener el poder principal, decisión que parece haberse basado en el origen antiguo del linaje, de su riqueza y posición y alternativamente en su proclamada descendencia de Kukulkán. Landa ofrece aún más evidencia de su importancia por el honor y respeto que se les tributaba: "que todos los señores tenían cuenta con respetar, visitar y alegrar a Cocom, acompañándole y festejándole y acudiendo a él con los negocios arduos".¹³ En ese momento histórico particular no cabe duda de que el linaje Cocom era *primus inter pares*.¹⁴

Cualquiera que haya sido la naturaleza real de la distribución de poder entre los dos linajes principales, los Xiu y los Cocom, es un hecho incuestionable que su destino estaba profundamente entrelazado, culminando con la caída de Mayapán alrededor de 1441 a.C. Aun cuando la existencia misma de tal liga ha sido puesta en duda por varios estudiosos, podemos aceptar como un hecho algún tipo de alianza, con la ciudad amurallada de Mayapán como el miembro dominante, rodeada por los pequeños pero agresivos Xiu, acampados en las proximidades entre las ruinas de Uxmal y otro grupo similar asentado cerca de las construcciones en decadencia de Chichen Itzá.¹⁵

En algún momento se produjeron síntomas de ruptura, poniendo fin al estado armonioso, aunque tal vez demasiado idílico, descrito por el informante de Landa. Sobrevino una rebelión abierta en contra de Cocom, y Mayapán fue arrasada y abandonada. Según Landa, el problema empezó cuando el Cocom que gobernaba entonces empezó a ambicionar riquezas y a actuar como tirano, trayendo mercenarios mexicanos al territorio y vendiendo a su gente como esclavos.¹⁶ Ciudad Real, sin embargo, no da crédito a estas acusaciones y las ve únicamente como otro subterfugio conveniente utilizado por el Xiu para convencer a otros señores de unirse al complot en contra del Cocom:

Y dicen los viejos que el Xiu, ayudándose de otros principales, mató al Cocom, que era más señor y más principal que él, y que para hacerlo los

Porrúa, 1986), pág. 16.

¹² Véanse, respectivamente: Landa, *Relación de las cosas de Yucatán*; Antonio de Ciudad Real, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España* (México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 1976), pág. 368; Antonio Herrera y Tordesillas, *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano (1601-1615)* (Madrid: Real Academia de la Historia, 1936), década IV, libro X, capítulos 1-4; y fray Juan de Torquemada, *Monarquía Indiana* (México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 1976), libro VI, capítulo 24, pág. 87.

¹³ Landa, *Relación de las cosas de Yucatán*, pág. 14.

¹⁴ "Que [el Cocom] era más señor y más principal que él [el Xiu]"; véase Ciudad Real, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, pág. 368.

¹⁵ Pollock, et al., *Mayapan, Yucatan, Mexico*, pág. 56.

¹⁶ Landa, *Relación de las cosas de Yucatán*, pp. 16-17.

indignó contra él, informándoles o haciéndoles creer que el Cocom vendía escondidamente los indios naturales a los mercaderes extranjeros.¹⁷

La esclavitud era una tradición establecida, de tal manera que aunque las acusaciones fueran verdad, el Cocom no parece haberse desviado de la costumbre o haber introducido algo nuevo. Por otro lado, la acusación de despotismo y acumulación indebida de riqueza es bastante usual de parte de los desfavorecidos, en contra de aquellos que detentan el poder. Lo que sí es cierto es que durante varios años los Cocom habían reclutado aliados mexicanos para mantenerse en el poder, antagonizando con esto a algunos de los otros señores. La rebelión de los Xiu y sus aliados tuvo éxito y el levantamiento terminó con el asesinato del Cocom y de todos sus hijos, excepto uno que se encontraba de viaje en una expedición comercial en Ulúa. Los muros de Mayapán fueron destruidos y la ciudad arrasada, destrucción que se encuentra registrada en los libros del *Chilam Balam of Chumayel*, de *Maní*, y de *Tizimin*.¹⁸ El *Chumayel* afirma que "8 Ahau fue cuando se produjo una batalla con piedras en Ich-paa Mayapán por la toma de la fortaleza. Destruyeron el muro de la ciudad a causa del gobierno conjunto en la ciudad de Mayapán".¹⁹

La caída de Mayapán significó el último intento de un gobierno centralizado y marcó el inicio de pequeñas entidades políticas que dividían Yucatán en el momento del contacto: dieciséis provincias o más, o ciudad-estados con autonomía relativa, que periódicamente guerreaban entre sí.²⁰

A su regreso, el único hijo que quedaba de los Cocom y miembros de la familia que habían sobrevivido, se asentaron inicialmente en Tibolón y luego en Sotuta. Los Xiu abandonaron Uxmal y escogieron Maní para residir, mientras que otros linajes se asentaron en varias áreas de la península.²¹ Tal

¹⁷ Ciudad Real, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, pp. 367-368.

¹⁸ Véanse, respectivamente: Ralph L. Roys, *The Book of Chilam Balam of Chumayel* (Norman: University of Oklahoma Press, 1967), pág. 137; Eugene R. Craine y Reginald C. Reindorp, *The Codex Perez and the Book of Chilam Balam of Mani* (Norman: University of Oklahoma Press, 1979), pp. 83-84, 139 y 156; y *The Ancient Future of the Itza: The Book of Chilam Balam of Tizimin*, Munro S. Edmonson, traductor y editor (Austin: University of Texas Press, 1982), pp. 10 y 162.

¹⁹ Roys, *The Book of Chilam Balam*, pág. 137.

²⁰ Ralph L. Roys, *The Political Geography of the Yucatan Maya*, Carnegie Institution of Washington Publication 613 (Washington, D.C.: Carnegie Institution of Washington, 1957). En este trabajo, Roys establece una agrupación de 16 provincias, excluyendo Cehaches y Tayasal. En su obra intitulada *The Indian Background of Colonial Yucatan* (Norman: University of Oklahoma Press, 1972), pág. 11, Roys proporciona una lista más completa: Ah Canul, Ah Kin Chel, Canpech, Cehaches, Ceh Pech, Chakan, Champotón, Chetumal, Chikincheel or Chauaca, Cochuah, Cozumel, Cupul, Ecab, Hocaba y Homun, Sotuta, Tayasal o Tah Itzá, Tazes y Tutul Xiu o Maní. En las *Relaciones de Yucatán* se comenta tal estado de las cosas: "quando los conquistadores entraron en estas tierras ya estaban ... debidas y cada provincia enemiga de la otra; peleavan unos con otros por poca ocasión"; *Relaciones de Yucatán*, I: 149.

²¹ En la época de la conquista, los Xiu se encontraban asentados en Maní, los Chel en Izamal, los Cupul en Chichén Itzá y los mexicanos en Ah Canul o Calkini.

y como nos relata Landa, “duraron tanto los bandos entre los Cocom —que decían ser echados injustamente— y los Xiu que después de haber estado en aquella ciudad más de 500 años la desampararon y despoblaron, yéndose cada uno a su tierra”.²² Empero, debido a la uniformidad general del lenguaje, costumbres e ideas políticas, aparentemente los habitantes de Yucatán todavía se consideran a sí mismos como “un solo pueblo”.²³

Toda referencia subsiguiente a los Cocom en fuentes principales es escasa y con frecuencia de carácter negativo. Se les acusa de haber asesinado traicioneramente a los embajadores Xiu durante su peregrinaje a Chichén Itzá, a pesar de haberles asegurado un paso seguro.²⁴ Según Landa, durante la hambruna severa que siguió a la partida de los españoles en 1535, los Xiu habían decidido ofrecer solemne sacrificio en Chichén Itzá.²⁵ Pensando que los Cocom no retomarían sus viejos antagonismos en este momento, les pidieron garantías de paso. Empero, aunque los Cocom aparentaron recibirlos pacíficamente, una vez que los hubieron alojado en una amplia vivienda, le prendieron fuego a la misma, matando a aquellos que intentaron escapar.

Cogolludo ubica este evento en 1541 y le da una interpretación ligeramente distinta.²⁶ Según él, la misión de los Xiu era intentar convencer a los Cocom de rendir obediencia a los españoles. Dada la hostilidad de los Cocom hacia los invasores y su resistencia continua, tal misión sólo podía haber agregado leña al fuego de la antigua enemistad que había existido por tanto tiempo entre los dos linajes. La *Relación de Teabo* asevera que fueron asesinados más de 40 principales, provocando una violenta reacción de parte de los Xiu, que posteriormente se entregaron con furia a una escalada de ataques.²⁷

Algunos de los Cocom también aparecen de manera prominente en los procedimientos inquisitorios del *Auto de Fe* en Maní y se les acusa de realizar ritos idólatras y sacrificar niños.²⁸ Cogolludo relata que después que don Diego García de Palacio fue nombrado visitador en 1583 y durante su visita de inspección a Yucatán, Andrés Cocom fue encontrado culpable de idolatría y condenado al exilio.²⁹ Este escapó de la prisión e intentó instigar a una

²² Landa, *Relación de las cosas de Yucatán*, pág. 17.

²³ Roys, *The Political Geography of the Yucatan Maya*, pp. 3-4.

²⁴ Extrañamente, las fuentes nativas son muy lacónicas en este punto y no implican directamente a los Cocom. En el *Book of Chilam Balam of Chumayel* de Roys, simplemente se afirma que “éste era el katun cuando el portador de lluvia murió; su nombre era Napot Xiu”, procediendo luego a dar los nombres de los principales hombres que habían actuado como embajadores; Ralph L. Roys, *The Book of Chilam Balam of Chumayel*, pp. 138, 142, y 146.

²⁵ Landa, *Relación de las cosas de Yucatán*, pág. 25.

²⁶ Cogolludo, *Los tres siglos de la dominación española*, libro III, capítulo 6, pp. 178-180.

²⁷ *Relaciones de Yucatán*, XXIV: 288-289.

²⁸ France V. Scholes y Eleanor B. Adams, *Don Diego de Quijada, Alcalde de Yucatán (1561-1565)* (México, D.F.: Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1938).

²⁹ Cogolludo, *Los tres siglos de la dominación española*, libro VII, capítulo 11, pp. 61-66.

rebelión en Campeche, pero fue capturado y castigado de conformidad.

Encontramos a los Cocom mencionados en varios documentos de tierras: *Land Treaty of Mani*, *Calotmul Document*, *Titles of Ebtun*, *Valladolid Lawsuit* y en los *Documentos de tierras de Sotuta*, pero estos documentos sólo listan nombres, que con frecuencia son los mismos.³⁰ Con todo, existe una carencia evidente de información acerca de los Cocom, posiblemente como resultado de haber sido ignorados a propósito o relegados a un papel secundario, combinado con una inclinación propia por mantener un perfil discreto.³¹

La disparidad entre la importancia atribuida a los Cocom en el registro histórico y la insuficiencia de documentación sobre este linaje llevaron a quien estas líneas escribe a emprender una investigación en varios archivos, en los que lógicamente podía presumirse que contenían material pertinente. A pesar de que esta clase de trabajo documental no rindió los resultados deseados, la suerte (que desempeña un papel en la investigación etnohistórica al igual que en la arqueología) entró en juego. Cuando nos hallábamos trabajando en la Willard Collection en el Southwest Museum, encontramos una pequeña cantidad de documentos que trataban directamente de los Cocom.

T. A. Willard había sido un admirador empírico de la civilización maya; era artista, buen amigo y patrocinador de Edward H. Thompson, quien en esa época era cónsul en Yucatán y había emprendido el dragado del pozo sagrado de Chichén Itzá.³² Willard era asimismo un ávido fotógrafo y coleccionista de documentos y durante muchos años viajó anualmente a Yucatán, región que llegó a considerar su segundo hogar. Después de su muerte, varios documentos y fotografías tempranas de la península pasaron a formar parte de la colección del Southwest Museum. Debido a la naturaleza más bien única de los documentos Cocom, que contienen información no encontrada en ningún otro lugar, consideramos importante publicar un informe de los resultados de nuestra investigación.

Datos genealógicos de los documentos Cocom

Los documentos Cocom consisten de cuatro temas separados que se discutirán individualmente: primeramente, un documento oficial sellado del

³⁰ El *Land Treaty of Mani* aparece en Roys, *The Indian Background*, pp. 185-190; el *Calotmul Document* aparece en Craine y Reindorp, *The Codex Perez*, pp. 185-187; Ralph L. Roys, *The Titles of Ebtun* (Washington, D.C.: Carnegie Institution of Washington, 1939); el *Valladolid Lawsuit* se encuentra en Daniel G. Brinton, *The Maya Chronicles*, Library of Aboriginal American Literature 1 (Philadelphia: Library of Aboriginal American Literature, 1882; también New York: AMS Press, Inc., 1969); y los *Documentos de Tierras de Sotuta* aparecen en Roys, *The Titles of Ebtun*, pp. 421-433.

³¹ En nuestros días se continúa poniendo énfasis en los Xiu, debido probablemente a la publicidad otorgada a este linaje por el descubrimiento de las *Probanzas Xiu* y la publicación del árbol genealógico de los Xiu.

³² Ruth Gubler, "Theodore Arthur Willard and the Early Years of Archaeological Discovery in Yucatan: The Willard Collection", *Masterkey*, *Anthropology of the Americas* 61 (Los Angeles: Southwest Museum, Spring, 1987): 1: 18-26.

siglo XIX de ocho páginas (Apéndice); en segundo lugar, un pergamino o vitela que parece ser algún tipo de cubierta (Figura 1a); seguidamente, un dibujo en tinta de un árbol genealógico (Figura 1b); y, por último, un dibujo en tinta con una rueda de medición en el anverso (Figura 2) y en el reverso una cruz, así como lo que aparentemente es una representación totémica de un pájaro (Figura 3).

El más largo en términos de número de páginas es el documento colonial con fecha 1820-1821, que lleva el sello de Fernando VII. De acuerdo a la presentación en la primera página, el 7 de febrero de 1820, un tal Juan José Chel le entregó el documento a un amanuense de Mérida para que lo copiara. Se informa que las páginas que se presentan son originales, las que se dice fueron encontradas en Valladolid: "Dando fe de los originales presentes será copiado en orden del manuscrito" (véase la página 1 del manuscrito, Apéndice). No hay indicación alguna de que el documento fuera petición de alguna clase, prueba de nobleza o justificación de propiedad de tierra o litigio que involucrara la solución de una demanda, como pudiera esperarse. Además, no fue un miembro de la familia Cocom, sino un Chel quien llevó el manuscrito para que fuera copiado, lo que no excluye sin embargo la posibilidad de que de alguna manera éste pudiera estar relacionado con tal familia.

El documento, como indicamos, consiste de ocho páginas. Se alude a la primera sección como Tabla de las Leyes del Reynado de Nachi Cocom y contiene catorce leyes que rigen las obligaciones de los súbditos hacia la casa real (véanse las pp. 1-4, Apéndice). Le sigue una lista de los miembros principales de la corte real y una lista genealógica muy importante de los antepasados del legendario Nachi Cocom (véanse las pp. 4-6 y 6-8, Apéndice, respectivamente). La anotación final de la página ocho se refiere a una sección que trata de las costumbres pertenecientes a festividades y ceremonias realizadas por los sacerdotes de Nachi Cocom.

Se supone que le sigue una descripción de la Fiesta de la Flor Sagrada. Sin embargo, el texto se interrumpe aquí, lo que evidencia con claridad que estas ocho páginas sólo son parte de lo que obviamente es un texto mucho más largo. Puesto que ésta es la última anotación de la página ocho (última página) del manuscrito, se deja al lector con una referencia interesante, pero frustrante.

El texto de la Tabla de las Leyes de Nachi Cocom trata de asuntos que conciernen al buen comportamiento, obediencia civil y conducta religiosa del súbdito. Las primeras cinco leyes enuncian la manera en que los fieles deben creer en el rey, cómo deben hacerse los recibimientos con objetos preciosos y flores, el carácter sagrado de los objetos del templo, los que no deben tocarse los lunes, y la consideración estricta que debe otorgarse a los deseos del rey y a los de sacerdotes y príncipes. Las leyes restantes se refieren a los deberes de los súbditos para con su rey.

Después de las leyes sigue una enumeración de títulos que probablemente constituyen la corte de Nachi Cocom: el rey, el príncipe heredero, una serie de sacerdotes de la casa real, generales, curanderos y dos sacerdotes a cargo de

festividades y monumentos. Se dan los nombres de algunos de los propietarios de estos títulos: Pech Balam, Com Cat, Pool Chi, Pool Cocom, generales; Camaach Cocom como el curandero del rey, Nuxib Cuc y Zaazil Naah, sacerdotes a cargo de festividades y monumentos, etcétera.

Luego vemos una lista de los antepasados Cocom (61 nombres en total), comenzando con el más antiguo: Caam Cocom, Cheem Cocom, Eedz Cocom, Tunich Cocom y así hasta llegar a Nachi Cocom, quien vivió para ver Yucatán bajo el dominio español y fue el último descendiente directo. También aparecen los nombres de dos mujeres, ambas llamadas Nichte.³³ Hemos postulado que una de ellas puede haber jugado un papel importante en el episodio de Hunac Ceel.³⁴ Los nombres en esta lista están corroborados en otros dos documentos con ligeras variantes en la ortografía, excepto en casos individuales en los que hay lagunas y se omiten los nombres.³⁵

Cubierta del libro de 1698

El segundo documento a discutir es un pergamino o vitela de unos 24 centímetros por 14.6 centímetros, el cual, por su borde decorativo y texto, parece ser una especie de cubierta de libro (véase la Figura 1a). Elaborado en cuero delgado, el documento fue blanqueado en algún momento con cierto tipo de tinte o pintura. Cuando Willard lo adquirió estaba enrollado como un tubo de aproximadamente dos centímetros y medio de diámetro y amarrado con una cuerda hecha de la planta *Sansevieria sp.*³⁶ El mismo parece haber sido tan resistente y duro que era imposible abrirlo sin peligro de romperlo. Willard relata que a sugerencia de su asistente, lo remojaron con paños húmedos y finalmente pudieron abrirlo y extenderlo para secarlo después de tres días.³⁷

El documento asevera que es copia exacta ("copia a la letra") de tiempos remotos hasta 1698 de los antepasados de la familia Cocom, que entonces incluía varias cédulas y ordenanzas. Se dan los nombres de dieciocho Cocom, doce nombres mayas y seis españoles, en referencia a su condición de élite como

³³ En realidad parecen haber sido tres Nichte, pues en la reducida lista de caciques Cocom posterior a la última anotación de 61 gobernantes Cocom (en la que se nombra a Nachi Cocom como el 61.^{avo}) en la rueda de medición, aparece otra Nichte.

³⁴ Ruth Gubler, "Sac Nichte: The Stolen Bride", *Latin American Indian Literatures Journal* 3 (1987): 1: 27-38; véase también Ruth Gubler, "The Nichte as Metaphor, Historical Fact, or Both?", *LAIL Speaks! Selected Papers from the VII International Symposium on Latin American Indian Literatures*, Mary H. Preuss, editor (Culver City: Labyrinthos, 1990), pp. 9-12.

³⁵ Exponemos ligeras diferencias en la ortografía: Caam en vez de Cam; Cheem en lugar de Chem en el documento de 1820-1821 y en la rueda del tiempo respectivamente. Cho en el pergamino; Cho en la rueda del tiempo y Chool en el documento de 1820-1821. Con respecto a las lagunas, el documento en pergamino no nombra a los dos gobernantes entre 1470 y 1501 y señala el espacio en que sus nombres debían haber aparecido con una *equis*. Por otro lado, el documento de 1820-1821 no nombra a Hool, Cilich ni a Cho Cocom.

³⁶ *Sansevieria roxburghiana Schl.* o *Sansevieria zeylanica Willd.*, una liliácea.

³⁷ De la correspondencia y notas de Willard en el Southwest Museum.



Figura 1. (a) Pergamino o vitela que incluye los nombres de los caciques del linaje Cocom; (b) árbol genealógico del linaje Cocom, que literalmente lleva como leyenda: “Arbol principal de la famili. que reynaron antes y principios de la conquista”

caciques y como hermanos (“hermanos Cocom”). En la parte inferior derecha del pergamino hay dos firmas, la de un tal Julián Montejo B. (Baesa), capitán, y de Bernardino Cocom. A pesar de que la descendencia directa legítima de Montejo se extinguió en el siglo XVI, aparentemente Baesa quería demostrar su relación (cualquiera que ésta haya sido) con la prestigiosa familia Montejo. En todo caso, Willard afirma que en la época vio documentos en los cuales figuran estos nombres con carácter oficial: Montejo B., como gobernador provincial en 1698, y Bernardino Cocom, como jefe político.

En la lista abreviada, los diversos nombres mayas coinciden por lo general con el documento de 1820–1821 y la rueda de medición, a excepción de algunos espacios señalados con “no se sabe”. Varios caciques pertenecen al período posterior a la conquista y sus nombres de pila (Francisco, Bernardino, Diego, Pedro, Juan, Lorenzo) son familiares, apareciendo con frecuencia en los documentos de tierras citados con anterioridad. Los mismos nombres también se encuentran repetidamente en registros bautismales y de matrimonio de los

siglos XVII y XVIII.³⁸

El árbol genealógico de la familia Cocom

El tercer documento, el árbol genealógico de la familia Cocom (véase la Figura 1b), se discutirá brevemente. En cierto modo, el mismo sirve como contraparte del árbol genealógico de la familia Xiu. Sin embargo, la representación de la familia Cocom es mucho más cruda en su concepción y posee una apariencia que es notablemente más indígena. El papel que se utilizó para dibujar en tinta parece ser de fibra vegetal y la tinta es de un color como púrpura. Al pie de la página, en letras mayúsculas toscamente dibujadas, se puede leer: "Arbol principal de la familia que reynaron antess y principios de la conquista". Un borde festoneado rodea el dibujo y un elemento similar a una pluma recorre el lado izquierdo de arriba hacia abajo. Una figura central domina la mitad inferior del dibujo, es evidente que se trata de un miembro importante de la familia Cocom, ya que un elemento como serpiente o lazo, más bien similar a un cordón umbilical, emerge de su lomo y lo une a los nombres de otros miembros de la familia que están comprendidos en una especie de etiquetas atadas a esta cuerda.³⁹ Se le muestra, asimismo, sostenido o asido de la cuerda con ambas manos al enrollarse ésta a su alrededor. La misma cuerda se origina de la etiqueta que lleva el nombre de Hi Tan Kamul (Cocom), escrito aquí como Coocon de principio a fin, o vincula la figura central a la etiqueta, identificándolo de esta manera.⁴⁰

Después de dar vueltas alrededor de la figura central y sobre sus hombros, la cuerda gira hacia arriba. En su progresión tiene cinco etiquetas adicionales atadas a ella, que llevan los nombres de cinco individuos de la familia Cocom: Xiool, 1 Och, 2 Och, 1 Pech y 2 Pech. Todos estos nombres se encuentran en los otros dos documentos ya discutidos y en la rueda de medición. Por último, la cuerda se detiene en la esquina superior derecha de la página con la representación de una "pirámide" de siete escalones, coronada por una cruz de la que emanan rayos refulgentes. El nombre de Nachi Cocom está escrito entre el centro y el brazo derecho de la cruz; abajo están dos aves, una de cada lado.

Como ya se ha mencionado, en comparación con el árbol genealógico de la familia Xiu, el documento Cocom es más crudo en su concepción. En nuestra opinión, debido a varios elementos tradicionales importantes, éste se ajusta más a la tradición indígena. Aunque las dos figuras centrales se representan desnudas, el antepasado Xiu aparece con rasgos de tipo europeo (como su esposa) y tiene una barba larga y bigotes caídos. Su lánguida pose y

³⁸ Microfiches pertenecientes a Salt Lake City en la Genealogical Library en Los Angeles.

³⁹ Los hemos denominado "etiquetas" por falta de un término mejor y porque, al igual que las etiquetas, contienen nombres.

⁴⁰ En el documento de 1820-1821 y la rueda de medición, Hi Tan Kamul es el 55.^{avo} gobernante. En el primero su nombre se escribe Itaan Cambul; en el segundo, Itan Cambul.

figura delicada no concuerdan con la tradición de figuras enérgicas tal y como aparecen en las estelas mayas, en tanto que la robustez del antepasado Cocom posee algo de ese mismo sentido de fuerza. El Cocom no tiene vello facial, sino el típico rostro lampiño señalado por los españoles, ojos cerrados (como en la muerte) y sandalias notablemente similares a las representadas en las estelas. En su cabeza lleva una banda coronada por un ave, posiblemente el totem Cocom, el *kambul*⁴¹ o faisán; en tanto que el antepasado Xiu usa un curioso gorro puntiado que definitivamente no es maya. Es interesante, asimismo, la manera de representar el árbol genealógico de la familia. Mientras que en el documento Xiu éste es, en efecto, un árbol del cual emanan elementos como etiquetas, a veces de una flor, en el documento Cocom el elemento similar a una cuerda cumple esta función.

El último documento a discutirse es la llamada rueda de medición, documento que es raro por su forma y la información genealógica que comprende (véase la Figura 2). Girando en el sentido de las agujas del reloj, lista los nombres de 61 gobernantes Cocom, desde aproximadamente el siglo XI hasta el momento de la conquista. Dada la tradición maya de dibujar mapas circulares y el uso de ruedas *katun*, la configuración circular no debiera sorprendernos. Sin embargo, lo que es fuera de lo común y posiblemente único, es el uso de una figura circular, similar a una rueda, como un árbol genealógico; que nosotros sepamos, es el único de este tipo que se ha encontrado hasta el momento.

El documento es una página que mide aproximadamente 30 centímetros por 20 centímetros. En el centro se encuentra una filigrana que, aunque difícil de descifrar, parecen ser dos letras mayúsculas, posiblemente "L. D." Unos agujeros a media página indican que ésta fue arrancada de algún libro. Willard cuenta que llevó el documento a una compañía de papel donde tanto el papel como la tinta fueron analizados químicamente;⁴² según el informe, el papel se había fabricado en el año 1500. Además, cuando se sometió a exámenes espectroscópicos, se encontró que la tinta contenía ciertos ingredientes utilizados en un período mucho más antiguo y carecía de óxido de hierro, comúnmente usado a fines del siglo XIX y principios del siglo XX.⁴³

El documento fue utilizado en ambos lados; en uno está dibujada una forma seccionada similar a una rueda y en el reverso, de lado a lado y dividido por márgenes, los dibujos de un ave y de una cruz (señalados como página 20 y 23 respectivamente; véase la Figura 3). El ave sostiene una flecha en sus garras y a la derecha, directamente sobre las plumas de su cola, se puede ver un sol de nueve rayos. El pico del ave no parece ser el de un ave de rapiña, aunque tiene patas y garras muy fuertes. En su cabeza tiene una especie de

⁴¹ *Crax rubra rubra* L. en Yucatán; *Crax rubra griseomi* Nelson en Cozumel; *Diccionario Cordemez* (Mérida: Ediciones Cordemez, 1980), pág. 376.

⁴² Notas de Willard encontradas en el Southwest Museum.

⁴³ Willard también le pidió a Juan Martínez Hernández, con quien tenía una vieja y estrecha amistad, que estudiara los documentos; este respetado estudioso mexicano declaró que todos eran auténticos.

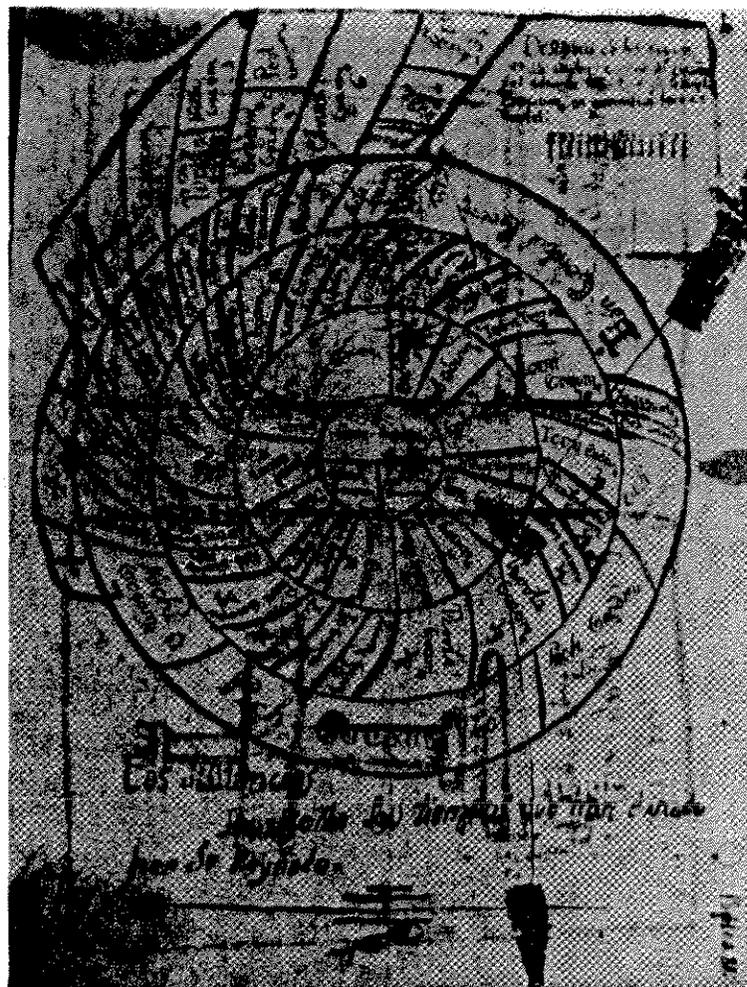


Figura 2. Rueda de medir a manera de árbol genealógico del linaje Cocom

cresta y las plumas de su cola son rígidas. Dado el contexto, es más que posible que represente el pájaro sagrado o totem de los Cocom, el *kambul* o faisán.⁴⁴ El texto al pie del dibujo afirma que éste es una réplica de una tela bordada que se encontró en Sotuta y que, según los indígenas, es una representación de fuerza (“bordado de indio encontrado en Zotuta. Representando la fuerza según relatos de los indios”).

A la derecha, en la otra mitad de la página, está dibujada una cruz a la usanza indígena, con brazos de igual extensión. Está colocada en una especie de mesa cubierta por lo que parece ser un lienzo, mostrando dos de sus patas. El texto lee “Cruz labrada por Pool Cocom”. Del otro lado de la página está la rueda de medición propiamente (véase la Figura 2). Este es probablemente el más interesante de los cuatro documentos, no sólo por la información genealógica que concuerda con la que proporciona el documento de 1820-1821, sino debido a su naturaleza inusitada y posiblemente única. Que

⁴⁴ Representaciones en estuco de estos pájaros todavía son visibles en el “palacio” Cocom de Sotuta, aunque se encuentran bastante deteriorados desde que los vimos por primera vez y fotografiamos el edificio hace unos diez años.

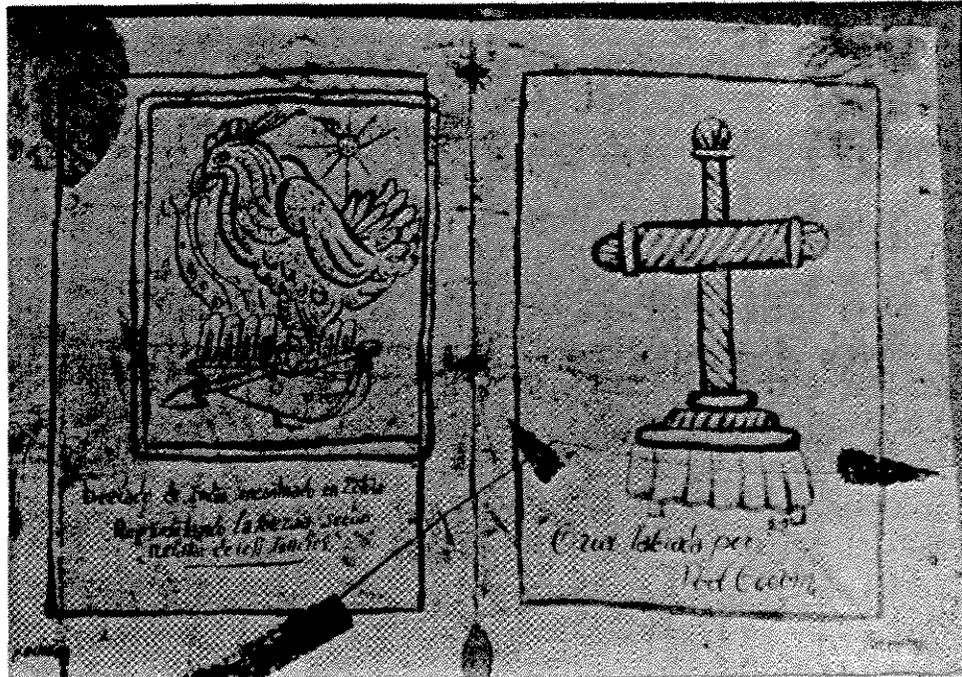


Figura 3. Reverso del dibujo anterior, que presenta el dibujo de una cruz y de un pájaro asiendo una flecha, respectivamente

la autora de estas líneas sepa, hasta la fecha éste es el único ejemplo conocido de un dispositivo circular semejante a una rueda que haya sido utilizado para registrar esta clase de información, a pesar de que esta configuración se ajusta a la tradición yucateca de dibujar mapas circulares y de utilizar ruedas *katun*. Girando en dirección de las agujas del reloj, la rueda del tiempo registra los nombres de 61 gobernantes Cocom, desde aproximadamente el siglo XI hasta el gobierno de Nachí Cocom, que era el *halach uinic* de la provincia de Sotuta y uno de los gobernantes nativos más prominentes de Yucatán durante la época de la conquista. Esto cubre un período aproximado de quinientos años. Un texto breve en la esquina superior del lado derecho de la página asevera que éstos son los nombres de los descendientes de los Cocom en orden cronológico: “Descendencia de los Cocom, en su orden: copia al español del escudo de armas de la familia Cocom en geroníficos bien entendidos”. Inmediatamente abajo hay dieciséis barras con puntos; la 8.^a, 9.^a y 10.^a están unidas por un elemento que se dobla hacia abajo.

Los nombres de 61 gobernantes están registrados en los compartimientos del elemento circular y progresan de una manera circular en la dirección de las manecillas del reloj. En la esquina superior del lado derecho de la página hay una pequeña cresta; los espacios a cada lado de ésta proporcionan los medios para medir el número de años que gobernó cada miembro del linaje. Al pie de la página se asienta que la extensión de los espacios entre los nombres de los gobernantes indica la duración de sus reinos respectivos: “Las distancias representa los tiempos que han durado hen su reynado”.

Según Willard, se obtiene un promedio de los espacios de cada lado con un

compás o divisor y luego la distancia se “mide” en el círculo grande del dibujo. Cada “paso” indica aproximadamente un año de gobierno. Por ejemplo, mientras que Cam Cocom, el primer gobernante indicado en el centro de la rueda, gobernó por aproximadamente veinte años, Itan Cambul (el 55.^{avo} gobernante) gobernó por 35 años y Pech 2 (el 60.^{avo} gobernante) por 42 años, otros reinaron por períodos cortos: Eedz, Lobeh, Toon y Och 1 sólo gobernaron por dos años.

Habiendo alcanzado el fin con el gobierno de Nachi Cocom, la rueda de medición rompe con su nítida forma circular, desplegándose hacia la izquierda. Dentro de este “apéndice” siguen cuatro cruces o *equis* y bajo el encabezado de “caciques” aparecen nueve nombres adicionales: Ih-Tz, Tucul 2, Nicte, Cuzam, Pool, Camach, Nooch, Nadz y Chicaan Cocom, en ese orden.

Tales son, pues, los documentos Cocom que contienen datos genealógicos inéditos sobre este linaje por tanto tiempo desatendido. Albergamos la esperanza de que, al ponerlos a disposición de la comunidad de estudiosos, los mismos puedan ser de utilidad para el trabajo etnohistórico y epigráfico que se esté realizando.

Apéndice

A continuación se presenta un documento de ocho páginas que data de 1820-1821 y que contiene la "Tabla de las leyes del Reynado de Nachi Cocom"; aparece aquí por cortesía del Southwest Museum, Los Angeles.

(pagina 1)

[sello de Fernando VII]

Habilitado para los años de 1820 y 1821
Jurado por el Rey la Constitución en 9 de marzo de 1820

En la ciudad de Mérida en siete Diaz del mes de febrero de mil ochocientos veinte, compareció ante esta notaría el Señor Juan José Chel, para la copia de unos manuscritos hallados en la ciudad de Valladolid, referente al interesantísimo manuscrito de la tabla de las leyes del Reynado de Nachi Cocom. Y dando fe de los originales presentes sera copiado en orden del manuscrito:

Tabla de las leyes del Reynado Nachi Cocom — Ley primera:
Cómo debe creer todo fiel al Rey:
Ley segunda:
Cómo debe hacerse los recibimientos con alhagas y flores:
Ley tercera:

(pagina 2)

Que no se miren ni toquen las cosas Sagradas de los templos en los lunes:
Ley cuarta:
Que ninguno haga fuerza ni quebrante la voluntad del Rey;
Ley quinta:
Que ninguno quebrante los privilegios de los Principes y Sacerdotes.
Ley sexta:
Los que no defiendan a su Rey, Principes, y Sacerdotes, moriran en medio de los Suplicios mas grandes:
Ley septima:
Que ninguno impida ni tome las rentas, mas que los autorizados, como granos

y labores.

(pagina 3)

Ley octava:

Respetar a los Reynados vecinos y leganos:

Ley novena:

Que no se dé titulo de Sacerdote del Reyno o del Pueblo a no ser por su Rey o Sacerdotes oficiales.

Ley decima:

Que no olviden a sus Reyes muertos para el bien del Rey y de su raza

Ley undecima:

De los vendedores y visitadores tienen que ser hombres buenos creyentes y que se atengan á la ley del Rey;

Ley duodecima:

De las fiestas Reales, Religiosas, e Historicas. La primera el dia ocho de cada año la segunda cada semana

(pagina 4)

y la tercera segun el Rey decrete

Ley decimotercera:

Debe darse cuenta de cualquier difunto que hubiera, al Sacerdote oficial del Reyno.

Ley decima cuarta

Debe darse todos los granos y armas en caso de guerra al Rey para que dicho Rey manegára

Componentes del Reynado Nachi Cocom.

El Rey Nachi Cocom

Principe heredero

Principe de la raza Gran Sacerdote oficial.

Principe Sacerdote del Rey

Principe Sacerdote de la religión

(pagina 5)

Principe Sacerdote de la ley

Principe Sacerdote del Pueblo

Generales:

Pech Balam - Com Cat
 Pool-Chi Pool Cocom
 Hool Cauich

Curandero del Rey - Camaach Cocom
 Curandero del Pueblo Iz Bool
 Curandero del Vacuno Noox Ni

Sacerdotes de fiestas y de los monumentos.
 Nuxib-Cuc./hskip.2truein Zaazil-Naah

(pagina 6)

Consejo del Rey Camaach Cocom

Audiencia que el Rey da a su pueblo
 seis veces al mes

Descendencia de sus antepasados
 Caam-Cocom. Cheem-Cocom. Eedz-Cocom
 Tunich-Cocom. Cab-Cocom. Cab-Cocom 2
 Cab-Cocom 3. Xtux-Cocom. Dzam-Co-
 com. Ek-Cocom. Ekmay-Cocom.
 Akin-Cocom. Kan-Cocom. Kuh-Cocom.
 Dzaay-Cocom. Hooch-Cocom. Chuh-
 Cocom.

(pagina 7)

Chuc-Cocom. Eedz-Cocom. Lobech-
 Cocom. Zi-Cocom. Keuel-Cocom.
 Mehen-Cocom. Cuxaan Cocom.
 Kiiik-Cocom. Nahab-Cocom.
 Toom-Cocom. Toon-Cocom2
 Toon-Cocom 3. Toon-Cocom 4.
 Tzatz-kabil-Cocom. Caan Cocom.
 Tzootz-Cocom. Tzaitz-Cocom 2.
 Zum-Cocom. Te-Cocom. Zum-
 Cocom. Puuc-Cocom. Kab-Co-
 com. Dzoon-Cocom. Ik-tz-Cocom.
 Chool-Cocom. Kuum-Kam-Cocom
 Kuum-Kaan-Cocom. Tucul-Cocom
 Nigte-Cocom. Cuilzahn-Cocom. Chihuc-Chó
 Cocom. Nigte-Cocom. Itan-Cam-

bul-Cocom. Xiool-Cocom. Och-Cocom
Och-Cocom2. Pech-Cocom. Nachi-
Cocom.

(pagina 8)

Nicte-Cocom Cuzam-Cocom
Pool-Cocom. Camach-Cocom
Nooch-Cocom. Chicam-Cocom.
Dzuxicin Cocom. Chicaan-ku Cocom
Booy-Cocom. Nadz-Cocom 1 Nadz
Cocom 2. Pech Xen Cocom

Relatos acerca de las costumbres de las
fiestas y ceremonias de los grandes
Sacerdotes del Reynado de Nachi Cocom
Por el Sacerdote Zaazil Naah
Traducidos por el indio Pedro Ba
lan, y copiados por el mismo au
tor de estos manuscritos en maya
Comienza: Fiesta de la Flor Sagrada